

Páramo

Paisaje estudiado, habitado, manejado e institucionalizado

Selección de textos de la Serie Páramo, órgano de difusión
del Grupo de Trabajo en Páramos del Ecuador (GTP)



Patricio Mena Vásconez · Anabel Castillo · Saskia Flores · Robert Hofstede
Carmen Josse · Sergio Lasso B. · Galo Medina · Nadya Ochoa · Doris Ortiz

Editores

Páramo

Paisaje estudiado, habitado, manejado e institucionalizado

Selección de textos de la **Serie Páramo**, órgano de difusión del
GRUPO DE TRABAJO EN PÁRAMOS DEL ECUADOR (GTP)

Edición a cargo de:

Patricio Mena Vásconez

Anabel Castillo

Saskia Flores

Robert Hofstede

Carmen Josse

Sergio Lasso B.

Galo Medina

Nadya Ochoa

Doris Ortiz



Una coedición de
ECOCIENCIA, EDITORIAL UNIVERSITARIA ABYA-YALA y ECOBONA

Octubre 2011

El **Grupo de Trabajo en Páramos del Ecuador** (GTP) es una plataforma informal, multidisciplinaria y abierta de instituciones y personas con interés en el conocimiento, la conservación, el manejo, las políticas y la socioeconomía del páramo. Desde 1997 se llevan a cabo reuniones trianuales en las que se presentan, discuten y analizan temas relacionados con los páramos en el país y la región. El GTP ha sido coordinado desde sus inicios por EcoCiencia. Los temas de las reuniones son consensuados por sus miembros, quienes hacen las presentaciones o, en su lugar, personas invitadas a hacerlo. De cada reunión se produce un número de la Serie Páramo, el órgano de difusión del grupo. La publicación de la Serie ha sido realizada en coedición con Editorial Abya-Yala desde el inicio.

EcoCiencia es una organización no gubernamental ecuatoriana fundada en 1989. Su misión es “Conservar la diversidad biológica mediante la investigación científica, la recuperación del conocimiento tradicional y la educación ambiental, impulsando formas de vida armoniosas entre el ser humano y la naturaleza”. Desde 1998 coordina el GTP y desde 1999 coedita con Abya-Yala la Serie Páramo, que es la base de esta publicación.

Editorial Abya-Yala puede ser considerada una de las mayores productoras de obras de Ciencias Sociales en Latinoamérica. En Ecuador, las publicaciones de Abya-Yala concentran el 70% de la producción editorial del país. Hoy, su catálogo alcanza más de 1.600 títulos que incluyen cerca de 4.500 artículos, de 2.000 autores, 320 de ellos indígenas. Desde 1999 ha coeditado con EcoCiencia la Serie Páramo del GTP.

ECOBONA es un Programa Regional Andino de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación Internacional (COSUDE), implementado en Bolivia, Ecuador y Perú por la Fundación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación Internacional INTERCOOPERATION).

Por favor cite esta obra completa así:

Mena Vásconez, P., A. Castillo, S. Flores, R. Hofstede, C. Josse, S. Lasso, G. Medina, N. Ochoa y D. Ortiz (Eds.). 2011. Páramo. Paisaje estudiado, habitado, manejado e institucionalizado. EcoCiencia/Abya-Yala/ECOBONA. Quito.

Para cada artículo:

<<Autores/as>>. 2011. <<Nombre completo del artículo>>. En: P. Mena Vásconez, J. Campaña, A. Castillo, S. Flores, R. Hofstede, C. Josse, S. Lasso, G. Medina, N. Ochoa y D. Ortiz (Eds.). Páramo. Paisaje estudiado, habitado, manejado e institucionalizado. EcoCiencia/Abya-Yala/ECOBONA. Quito.

ISBN: 978-9942-09-016-4

Diseño, edición e impresión: Editorial Universitaria Abya-Yala

Portada: cuadro “El Altar” de Luis A. Martínez (ca. 1908).

Esta publicación está disponible en Abya-Yala y EcoCiencia

GTP (coordinado por EcoCiencia)
Pasaje Estocolmo E2-166 y Amazonas
(Sector El Labrador)
Telfs. 2410781 — 2410791
gtpcuador@ecociencia.org
www.paramosecuador.org.ec
Quito, ECUADOR

Editorial Universitaria Abya-Yala
Av. 12 de Octubre 1430 y Wilson
Casilla 17-12-719
Telfs. 2506251 — 2506247
editorial@abyayala.org
www.abayala.org
Quito, ECUADOR

Presentación	7
Agradecimiento	13

SECCIÓN 1: EL PÁRAMO ESTUDIADO

<i>Introducción: El páramo estudiado</i>	19
<i>Esteban Suárez</i>	
La flora de los páramos ecuatorianos	25
<i>Susana León-Yáñez</i>	
La agrobiodiversidad en los ecosistemas de páramo: una primera aproximación a su inventario y su situación actual	41
<i>Carlos Nieto C. y Jaime Estrella E.</i>	
Los suelos de los páramos de Ecuador	63
<i>Pascal Podwokewski y Jérôme Poulenard</i>	
Hidrología del páramo: importancia, propiedades y vulnerabilidad	81
<i>Bert De Bièvre et al.</i>	
Plantaciones forestales y producción de servicios ambientales	99
<i>Kathleen A. Farley Wolf</i>	
Un análisis geoespacial y estadístico preliminar de la actividad minera en los páramos de Ecuador	113
<i>Alexandra Velástegui y Víctor López A.</i>	



SECCIÓN 2: EL PÁRAMO HABITADO

<i>Introducción: El páramo habitado</i>	129
<i>Rossana Manosalvas</i>	
Análisis de género y el manejo de páramo: una exploración de las necesidades y potencialidades	135
<i>Susan Poats</i>	
Particularidades culturales de la gente de montaña	155
<i>Jorge León T.</i>	
Las expresiones musicales en los páramos ecuatorianos	167
<i>Juan Manuel Carrión</i>	
La gestión andina de los páramos: el caso de Patococha, Cañar, Ecuador	173
<i>Marco Pichisaca y Cesario Guamán</i>	
La asociación de productores de plantas medicinales Jambi Kiwa en Chimborazo	187
<i>Rosa Guamán</i>	
Comunidad y área protegida: la experiencia de manejo de los páramos de Asaraty	195
<i>Rafael Ushca</i>	
El turismo en Oyacachi: mucho más que aguas termales y paisaje	199
<i>Saskia Flores y Héctor Parión</i>	
La experiencia de la comuna Zuleta, provincia de Imbabura	209
<i>José Alvear</i>	

SECCIÓN 3: EL PÁRAMO MANEJADO

<i>Introducción: El páramo manejado</i>	215
<i>Bert De Bièvre</i>	
Metodologías aplicadas para el manejo y conservación de los páramos con énfasis en el agua: la experiencia de ETAPA	221
<i>Paul Turcotte et al.</i>	



Mecanismos relacionados con servicios ambientales como una herramienta para la conservación de los páramos	231
<i>Montserrat Albán</i>	
Páramos en áreas protegidas: el caso del parque nacional Llanganates	247
<i>Miguel Á. Vázquez</i>	
Una visión general del ecoturismo en los páramos de Ecuador	261
<i>Érica Narváez</i>	
El manejo social y técnico de los páramos de Quisapincha	269
<i>Amado Martínez</i>	
Experiencia comunitaria en el manejo de recursos naturales altoandinos: el caso de la Asociación Pasguazo Zambrano en la provincia de Chimborazo	277
<i>Kelvin Cueva R.</i>	
Zhincata, ¿un nuevo gran lago en los Andes?	283
<i>Patricio Mena Vásconez</i>	

SECCIÓN 4: EL PÁRAMO INSTITUCIONALIZADO

<i>Introducción: La institucionalización del páramo.</i>	295
<i>Sergio Lasso B.</i>	
El Ecuador requiere de un instrumento legal para promover la conservación de sus páramos	301
<i>Manolo Morales y Silvana Rivadeneira</i>	
Los servicios del ecosistema páramo: una visión desde la evaluación de ecosistemas del milenio	315
<i>Robert Hofstede</i>	
Los páramos ecuatorianos y el tratado de libre comercio con Estados Unidos	331
<i>Carlos Larrea</i>	
El Parque Nacional Sangay y la carretera Guamote-Macas	337
<i>Miguel Á. Acuña</i>	



La experiencia de manejo de los páramos en la Reserva Ecológica Cayambe-Coca	353
<i>Luis Martínez</i>	
<i>Colofón: El reto para la conservación y manejo de los páramos en Ecuador</i>	<i>361</i>
<i>Domingo Paredes</i>	
Editores/as	373
Índice de materias	375



La Reserva Ecológica Cayambe-Coca (ahora Parque Nacional³) se divide administrativamente en Zona alta y Zona baja. En la zona alta se concentra el 100% del ecosistema de páramo que, a su vez, comprende el 25% de la superficie total del área. Dentro de esta tenemos dos comunidades: la kichwa de Oyacachi, que posee páramo y bosque, y la de Sinangüé, en la zona baja oriental.

En la zona alta limitaba el parque con haciendas de la asistencia social, que realizaban el pastoreo de ganado en los páramos; luego, con la reforma agraria, el IERAC entregó estas haciendas a los campesinos del sector. Esta reforma no cumplió con los objetivos, pues el campesinado no tenía acceso a créditos, lo que obligó a las cooperativas a dividir sus tierras entre los socios y, a su vez, estos perdieron su derecho al páramo, lo que dio a lugar a la formación de directivas que pasaron a administrar estos páramos de forma comunitaria.

Esta mala reforma agraria permitió que, luego de algunos años, se dé nueva vida a las haciendas, y que los páramos queden sin propietarios; fue entonces que se formaron algunas organizaciones para posesionarse de ellos.

1 Serie Páramo 10: Áreas protegidas (2002). El artículo original fue revisado y complementado por el autor en junio de 2011.

2 Responsable de Patrimonio Natural de Pichincha; Ministerio del Ambiente del Ecuador, Quito; lmartinez@ambiente.gob.ec

3 Recientemente (2010), el área protegida cambió de categoría de manejo (Acuerdo Ministerial N° 105, publicado en el Registro Oficial No. 283 del 21 de septiembre de 2010).



En otros sitios, en cambio, existen haciendas que siguen administrando los páramos prevalidas de derechos y acciones, otras por escrituras de cuerpo cierto, ya que en las escrituras antiguas (años 1942-48) sus linderos se extendían sin forma definida, como en el caso de las Peñas del Sarahúrco y Plaza Oyacachi.

Con el apoyo del Proyecto SUBIR empezamos a trabajar con las comunidades que están dentro y en el límite del área, en las reuniones se empieza a pensar en la importancia de proteger y cuidar el páramo, y de la necesidad de reglamentos que limiten algunas actividades que contribuyen a la destrucción de este ecosistema, especialmente el recurso agua, que es la vida de todos los habitantes del sector.

Se ve la necesidad de tener una persona de la comunidad que ayude al cuidado de los páramos y, a la vez, transmita a su comunidad lo que hace el Estado por ellos; así nacieron los Guardaparques comunitarios, el primero en Oyacachi y luego en Pesillo, Pie Monte y Cangahua.

Los guardaparques comunitarios

Son personas nombradas en asamblea general de la comunidad; debe ser gente que le guste la naturaleza, que sea líder, que sea respetada y apreciada por todos los miembros de la comunidad, que conozca el territorio de su organización y se comprometa a trabajar en forma conjunta con la administración del Parque Nacional Cayambe-Coca. Los y las Guardaparques comunitarios son financiados con el apoyo del Proyecto SUBIR, hoy Biorreserva del Cóndor; en estos últimos años han quedado únicamente tres Guardaparques comunitarios, que reciben el apoyo del FONAG y pertenecen a las comunidades de Cangahua y Oyacachi.

En las reuniones con las comunidades se detectaron puntos importantes para manejar los páramos:

- Delimitación de la frontera agrícola, para impedir la transformación de los páramos en tierras agrícolas.
- Protección de cuencas hidrográficas.

- Pierden acciones y derechos las personas que no son de las organizaciones.
- Oficializar en el Municipio y el Registrador de la Propiedad de los cantones para que impidan legalizar escrituras de tierras que limitan con el área protegida.
- Oficializar al INDA para que no dé trámite a derechos de adjudicación.

Últimamente las comunidades han logrado bajar la cantidad de ganado que pastorea en el páramo, especialmente en Moras, y se está trabajando para que hagan lo mismo el resto de organizaciones. De igual manera, se ha formado un Comité integrado por juntas de aguas, juntas parroquiales, comunidades, hacendados, FONAG, Distrito Metropolitano de Quito, Gobierno Provincial de Pichincha, Ministerio del Ambiente, Parque Nacional Cayambe-Coca, en la zona del Quinche y Checa, para proteger el páramo y las cuencas hidrográficas del Puntas.

Conflictos relacionados con los páramos

Los páramos que se encuentran en la zona de amortiguamiento del área protegida que corresponde a tierras del Estado sirven de pastoreo comunitario y fuentes proveedoras de agua a las comunidades. En estos páramos existen conflictos por posesión de tierras entre socios de algunas de estas organizaciones, específicamente en la comuna Cariacu, cooperativa y comuna Pisambilla y páramo de Moras en Cangahua.

Las organizaciones piden que se respete la frontera agrícola, que fue determinada con la participación de todas las comunidades, juntas de agua y autoridades del Ministerio del Ambiente, y que el INDA no dé trámite de posesión a ninguna organización. De estos páramos se están beneficiando miles de familias por el uso del agua; algunas de las propuestas comunitarias en torno a estos problemas son:

1. Que el INDA suspenda futuros trámites de adjudicación de tierras en el cantón Cayambe, que comprendan desde la zona de



Zuleta hasta Papallacta en la provincia de Napo, las mismas que al momento se encuentran en conflicto.

2. Que se forme una comisión por parte del INDA, Ministerio del Ambiente y comunidades para ratificar los límites de la frontera agrícola ya establecidas en algunas comunidades, y trabajar en las nuevas. *(Esta actividad no se ha cumplido por falta de interés de parte de las propias comunidades).*
3. Que los páramos se sigan manteniendo como zonas de pastoreo y afluentes de agua.
4. Que el Ministerio del Ambiente se comprometa a entregar al INDA copia de la escritura del señor Alfonso Catucuamba, de la comuna Cariacu, para su análisis. *(Esta actividad la está tramitando la actual directiva en la Secretaría de Tierras).*
5. Que se elabore un convenio con un reglamento de uso y manejo de los páramos entre el Ministerio del Ambiente, INDA, comunidades y el Consejo de Recursos Hídricos. *(Esta actividad no se cumplido por falta de coordinación internacional).*
6. Que se notifique al Registrador de la Propiedad para que no inscriba escrituras sin el Certificado del Ministerio del Ambiente. *(Esta actividad se está tramitando en la Oficina de Catastros del cantón Cayambe).*
7. Que se solicite al Ministerio de Agricultura se revise el funcionamiento de las cooperativas agropecuarias ya que no están funcionando como tales en la actualidad; de comprobarse este hecho, se les liquide de forma definitiva. *(Se han cancelado todas las cooperativas y se ha dado paso a la conformación de comunas y asociaciones).*
8. Que se comunique a los dirigentes de todas las organizaciones arriba mencionadas, que los páramos de pastoreo comunitario son propiedad exclusiva del Estado y que las cooperativas, comunas o personas naturales no pueden ni están autorizadas a realizar lotizaciones ni reparto de tierras a título personal.

9. Que se desarrollen reuniones a partir del mes de enero de 2001, que serán convocadas por el Ministerio del Ambiente.

El Subprograma de Educación Ambiental

El área protegida está rodeada de una gran cantidad de comunidades y propietarios particulares; por lo tanto, la presencia del hombre en los páramos andinos seguirá causado diferentes problemas ambientales: incendios de pajonales, tala de árboles y arbustos, presencia de basura, desconocimiento de los elementos naturales de los páramos, caza y pesca indiscriminada de la fauna nativa, proyectos de ONG sin los respectivos programas de Educación Ambiental que se ejecutan dentro y fuera de la Reserva, desconocimiento de las leyes ambientales y otros.

Soluciones y propuestas

- Educación y difusión ambiental no formal a nivel de organizaciones, comunidades y público en general, dentro y alrededor de la Reserva.
- Talleres de Educación Ambiental dirigidos a personas de instituciones u organizaciones locales, regionales y nacionales que usan los recursos del área.
- Educación e interpretación ambiental para visitantes de la Reserva.
- Educación ambiental para las escuelas y colegios rurales ubicadas en la zona de amortiguamiento, complementando en la zona urbana con padres de familia y comunidad en general.
- Difusión de las leyes ambientales a las comunidades y hacendados. *(Esta actividad se está cumpliendo hasta el momento y ha dado buenos resultados: menos incendios, casería mínima, pesca en zonas determinadas).*

Delimitación de la frontera agrícola

Se detectó en la zona de amortiguamiento del área protegida uno de los problemas ambientales que más afectan a los páramos: el avance



de las actividades agrícolas, debido a la presencia de comunidades en el área.

Esta actividad conlleva la ruptura del equilibrio ambiental de los frágiles ecosistemas, y provoca la alteración de humedales, cuencas hídricas, bellezas paisajísticas, ausencia de animales silvestres, etc.

Para minimizar esta actividad, la administración de la Reserva, conjuntamente con las comunidades, ejecutó la delimitación de la frontera agrícola en una cota de 3.600 msnm, respetando las posesiones ancestrales, las viviendas y tierras que tenían escrituras legalizadas.

Las comunidades en su mayoría se encuentran concienciadas en el uso y manejo de los páramos por lo que se ejecutará la siembra de plantas nativas en la delimitación formando un cinturón verde de 10 m de ancho en las siguientes organizaciones y/o comunidades Pesillo, Cariacu, Sto. Domingo N° 1, Comité de Paramos de El Hato, Unión de Comunidades Indígenas de Cangahua (UCIC) Unión de Organizaciones Populares de Ayora y Cayambe (UNOPAC), incluso con legalización de tierras que pertenecen al Cantón Cayambe.

Las comunidades del sector de Cangahua, en los páramos Gualimburo-Moras, vivían en conflicto permanente, en el periodo 1983-1993, cuando estas tierras se revirtieron al Estado. A partir del año 1993 se comenzó a trabajar con el exINEFAN y con las comunidades que forman la UCIC (Unión de Comunidades Indígenas de Cangahua), que agrupa a 11 comunidades; dos de las cuales, Pisambilla y Oyacachi, ya se han retirado. *(En la actualidad la actividad de delimitación de la frontera agrícola se ha terminado, la misma que es respetada por las comunidades manteniendo los páramos bajo el cuidado y responsabilidad de las organizaciones asentadas en estas jurisdicciones).*

Esta organización trabaja en la elaboración de un Acuerdo, que es analizado y estructurado en el Congreso de las organizaciones, en el que participan: Larcachaca, San Antonio, Chambitola, Carrera, Candelaria, Libertad, Milagro, San José, Gualimburo y Pisambilla; también en este evento se nombra al Guardaparques comunitario. Se están trabajando nuevos convenios para ser firmados por las comunidades, el INDA y

el Ministerio del Ambiente, ese es el caso del Acta de acuerdo entre las comunidades Oyacachi, Larcachaca, San Antonio, Carrera, Candelaria, Libertad, Milagro, San José, Pisambilla, Asociación Gualimburo y el INEFAN para el uso de los páramos que delimitan la Reserva.

Todos los socios de las comunidades tienen la autoridad para cuidar recursos como el agua, plantas, animales silvestres y truchas, por lo que pueden decomisar y cuidar el ingreso de otras personas que no sean de su comunidad.

Este Acuerdo dará bienestar a todas las comunidades en el presente y especialmente en el futuro. Nos comprometemos a respetar todo lo propuesto en él y coordinar permanentemente con el INEFAN, que respalda a todas nuestras comunidades aplicando la Ley forestal. Si no lo hacemos, perderemos nuestros sitios de pastoreo comunitario. Respetaremos la Reserva Ecológica Cayambe-Coca y trabajaremos para poder usar sus recursos racionalmente. Asimismo, la Jefatura de la Reserva ha venido trabajando con las comunidades en las siguientes actividades:

- Delimitación de la Zona Agrícola con todas las organizaciones que colindan con la Reserva.
- Entrega de los páramos a las organizaciones campesinas mediante convenios (reglamentos y planes de manejo).
- Trabajo en forma conjunta con municipios, registros de la propiedad, comunidades y ONG.
- Respeto a los reglamentos internos de cada organización, a la Ley forestal de Áreas Naturales y Vida Silvestre, Ley de Gestión Ambiental y Reformatoria del Código Penal.
- Trabajo con el Consejo de Recursos Hídricos, en lo que tiene que ver con concesiones de agua.



POST SCRÍPTUM

¿QUÉ HA SUCEDIDO DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN ORIGINAL?

Con el cuidado del páramo y el apoyo de las comunidades se ha logrado delimitar la frontera agrícola, con plantas nativas en algunos sectores; en otros con hitos, con cercamiento de alambre y plantas nativas. La participación activa de las juntas de agua, juntas parroquiales y hacendados ha permitido que la flora y fauna hayan vuelto a crecer. Incluso se puede observar en algunos páramos la regeneración de plantas arbustivas como en el sector de Moras, Oyacachi y Papallacta. En cuanto a la fauna, se puede observar poblaciones de venados, osos y dantas con facilidad. Todo esto se debe al esfuerzo del equipo del Parque, autoridades del Ministerio y, en especial, al de las comunidades que han apoyado la protección de esta zona. Es importante indicar también que, al momento, se está trabajando para que las comunidades que se encuentran limitando con la Reserva ingresen al programa SocioBosque-SocioPáramo.

